OFICIO JUDICIAL

Buenos Aires, de abril de 2026.-

AL SR. DIRECTOR DEL

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **"M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ DIA ARGENTINA SA - EX 65653729/22, 62136487/22 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO", EXPTE. N° 85/2024**, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a mi cargo, Secretaria N°19 a cargo de la Dra. Scatularo, Marta, con asiento en Paraguay 923/925, piso 7°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin que trabe embargo general de fondos y valores de cualquier naturaleza que la ejecutada DIA ARGENTINA SA, CUIT 30-68584975-1, tenga depositados hasta cubrir la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA ($ 625.530), en concepto de honorarios, con más la de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE ($ $187.659), que se estiman para responder a intereses y costas.

Asimismo, se hace saber que los importes deberán ser depositados en una cuenta abierta del Banco de la Nación Argentina, Sucursal 0089, Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados.

Sin otro particular, saludo a Ud.

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLA GABRIELA CORSETTI
Date: 2026.04.24 11:14:25 ART